



Colegio de Traductores  
Públicos e Intérpretes  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
COLEGIO REGIONAL MORÓN

N.º 18

Diciembre 2022

# Gacetilla informativa

*Creciendo junto a  
vos*



10 años protegiendo el ejercicio de la profesión

# GACETILLA INFORMATIVA

## N.º 18

---

### Consejo directivo

<b>Presidenta</b>	T. P. Graciela Cademartori
<b>Vicepresidenta</b>	T. P. Myriam Tiralongo
<b>Tesorera</b>	T. P. Nancy Del Tino
<b>Secretaria</b>	T. P. Vanina Maierú
<b>Vocal titular</b>	T. P. Romina Zaleski
<b>Vocal suplente</b>	T. P. Romina Elía
<b>Vocal suplente</b>	T. P. Gisela Peruzzi

### Tribunal de disciplina

<b>Presidente</b>	T. P. Federico Guerra
<b>Vicepresidenta 1ª</b>	T. P. Margarita Stecher
<b>Vicepresidenta 2ª</b>	T. P. María Dolores Salgado Loureda
<b>Secretaria</b>	T. P. Silvana Trotta
<b>Miembro suplente</b>	T. P. Karina Colangelo
<b>Miembro suplente</b>	T. P. Pablo Facelli
<b>Miembro suplente</b>	T. P. Darío Acciardi

---

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL MORÓN

Almte. Brown 623 – 1er. piso "C" - Morón  
Tel.: +54 9 11 5939-2896

[www.traductoresmoron.org](http://www.traductoresmoron.org)  
[www.traductorespba.org](http://www.traductorespba.org)  
[instagram.com/ctpi.pba.moron](https://www.instagram.com/ctpi.pba.moron)  
[facebook.com/colegiotraductoresmoron](https://www.facebook.com/colegiotraductoresmoron)  
[linkedin.com/CTPIPBA Regional Morón](https://www.linkedin.com/CTPIPBA Regional Morón)  
[info.moron@traductorespba.org](mailto:info.moron@traductorespba.org)

GACETILLA CTPIPBA Regional Morón

EDICIÓN: CTPIPBA Regional Morón  
DIAGRAMACIÓN, COORDINACIÓN Y DISEÑO: TP Myriam Tiralongo  
IDEA: TP Graciela Cademartori


ÍNDICE

# CONTENIDO

4	CRECIENDO JUNTO A VOS
5	¿QUÉ OCURRÍA EN TU PROVINCIA ANTES DE LA CREACIÓN DE TU COLEGIO?
7	UN RECORRIDO POR ESTE AÑO
8	VISITA A LA UNIVERSIDAD DE MORÓN
10	ALGUNAS DE LAS ACCIONES IMPORTANTES DE 2022
11	TRADUCCIÓN PÚBLICA Y NORMALIZACIÓN
13	¿SABÍAS?

# Creciendo junto a vos

T. P. Myriam Tiralongo



Hace algunos años un grupo de profesionales inquietos y comprometidos con la actividad que aman sintieron la necesidad de encontrar un espacio que los representara y los cuidara.

Así nació el CTPIPBA. 10 años son apenas el comienzo.

A quienes nos toca hoy acompañar en este camino, estamos orgullosos de haber llegado hasta acá, y sentimos que entre todos los matriculados que formamos parte estamos haciendo grande nuestra casa, vamos creciendo juntos.

Hermosa profesión la que elegimos, traductores públicos.  
¡Brindemos por ella!



## *¿Qué ocurría en tu provincia antes de la creación de tu Colegio?*

T. P. Graciela Cademartori

El colegio de la Provincia de Buenos Aires tiene solo diez años de existencia, no obstante, los traductores nos agrupábamos en *Círculos profesionales* antes de la creación del colegio por ley.

A lo largo y ancho de la provincia se formaron el Círculo de Traductores del Sur, Círculo de Traductores de Zona Norte, Círculo de Traductores de Zona Oeste y el Círculo de Traductores Públicos de La Plata. Estos espacios de encuentro con los colegas tenían por objeto dar a conocer a la comunidad el alcance de la profesión del Traductor público, la formación académica y ética de los profesionales, su vinculación con instituciones nacionales e internacionales, provinciales y municipales. Resulta importante destacar en especial la relación con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, que tenía a su cargo el gobierno de la matrícula, y con el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que tenía a su cargo la certificación y legalización de las firmas.

Siempre se trató de una profesión universitaria, no obstante, en algunos idiomas minoritarios se registraban en la Suprema Corte inscripciones de idóneos que tuvieron un lapso breve para incorporarse al colegio profesional una vez creado. Una vez transcurrido ese período no es posible incorporar a la matrícula a profesionales que no ostenten título universitario en el idioma al que se postulan.

La Suprema Corte de la Provincia de Bs. As. era la encargada de registrar y tomar juramento a los profesionales que ejercían la labor pericial.

Los círculos por más de 14 años abogaron por la promulgación de la ley de creación del colegio, mantuvieron innumerables entrevistas y debates con los legisladores y sus asesores, a quienes muchas veces asesoraron porque reinaba el desconocimiento de la profesión incluso a nivel legislativo.

Además de la tarea de redacción e impulso del proyecto de ley, estos círculos cumplían un rol preponderante en la difusión de la profesión y por sobre todo en la capacitación y actualización de los profesionales. Se han desarrollado cursos, charlas, encuentros y jornadas tanto en forma individual en cada jurisdicción como en conjunto a nivel provincial.

Cabe destacar el vínculo de camaradería y colaboración reinante entre los diferentes círculos que luego darían origen a cada uno de los cuatro Colegios Regionales que en la actualidad conforman el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, a saber, Morón, San Isidro, La Plata y Bahía Blanca con su subdelegación Mar del Plata. Ese vínculo de colaboración y pertenencia sigue vivo en la actualidad ya que la división en colegios regionales es meramente para la administración de la matrícula provincial debido a la extensión de la provincia.

Los innumerables viajes a la ciudad capital desde distintos extremos de la provincia no quedaron en el olvido porque todavía hoy, virtualidad mediante, nos seguimos trasladando de un punto a otro con el fin de encontrarnos y defender las características tan heterogéneas de cada uno de los regionales.

# UN RECORRIDO POR ESTE AÑO

## CURSOS

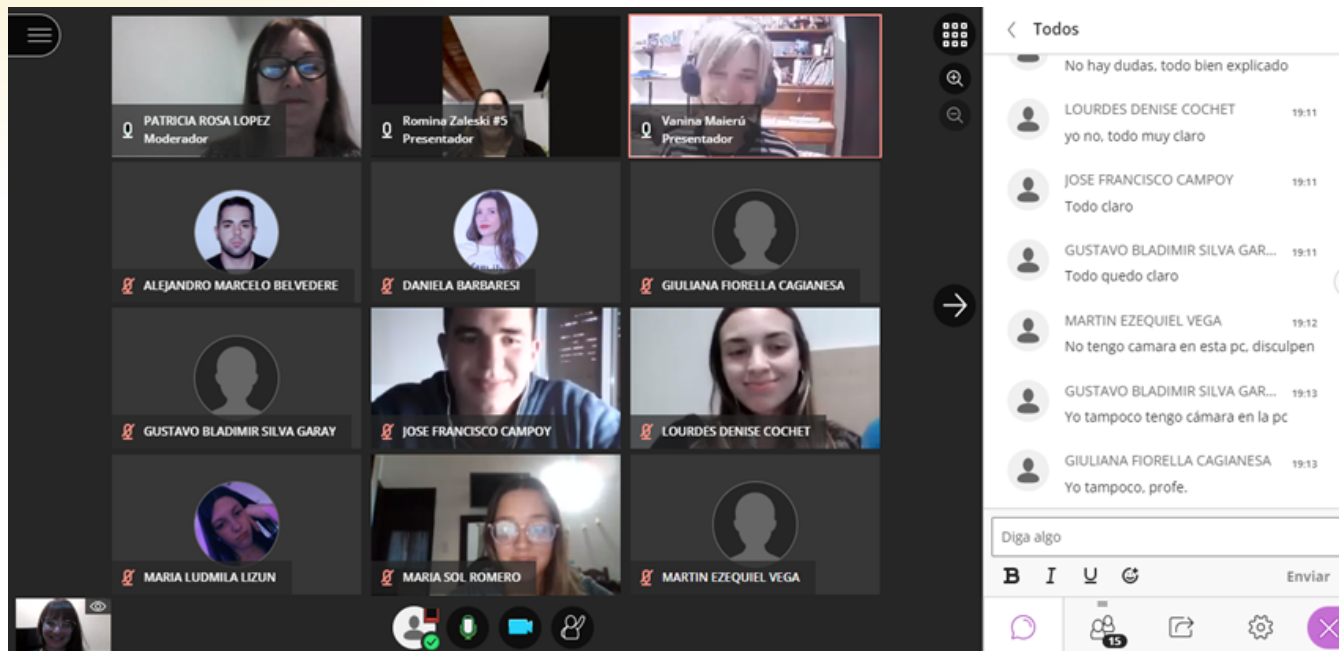


## CICLO DE CHARLAS



# VISITA A LA UNIVERSIDAD DE MORÓN

T. P. Gisela Peruzzi



El 6 de octubre las traductoras públicas Vanina Maierú, Romina Zaleski y Gisela Peruzzi representaron al Consejo Directivo e hicieron la presentación del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes Regional Morón a los futuros egresados de la carrera de Traductorado Público de la Universidad de Morón.

La profesora y traductora pública Patricia Rosa López organizó con los miembros del Consejo Directivo del Colegio esta presentación donde se

explicó la importancia de la colegiación y los beneficios de pertenecer a un colegio profesional para estos estudiantes. Se les contó acerca de la creación del Colegio Provincial, nuestra ley, la existencia de los cuatro regionales, la jurisdicción del colegio profesional y la presencia de los colegios de traductores de todo el país.

Los alumnos escucharon atentamente los requisitos necesarios para matricularse y el uso de la matrícula profesional. Se abordaron conceptos prácticos como la traducción pública, las legalizaciones y su reglamento, la legalización digital y la firma digital. La labor pericial también estuvo presente y tuvo su momento particular en esta presentación.

Se explicó la relevancia del decálogo del traductor público e intérprete, el servicio de consultoría y el programa de capacitación constante que posee el colegio. Se hizo mención del lema de este año “10 años protegiendo el ejercicio de la profesión” donde estamos celebrando los 10 años del CTPIPBA. También se difundieron los medios de comunicación y se los invitó a seguir al colegio en las redes sociales para comenzar a vincularse.

Fue un placer esta presentación.  
Futuros graduados, ¡los esperamos!

Consejo Directivo del CTPIPBA Regional Morón

*10 años protegiendo el ejercicio de la profesión*

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES IMPORTANTES DE 2022

Mantuvimos una reunión con autoridades de la Corte Suprema para gestionar el manejo de las inscripciones en la justicia federal con asiento en provincia de Bs. As. Los resultados fueron muy positivos.

Reactivamos los canales de comunicación con los Registros Civiles de nuestra jurisdicción y de toda la provincia con el objetivo de recordarles que solo los traductores e intérpretes matriculados en la provincia de Buenos Aires pueden actuar en esas sedes.

Logramos que Personas Jurídicas acepte en todas sus tramitaciones la documentación digital por el alto grado de seguridad del que están imbuidos nuestros documentos.

Trabajamos activamente en la impugnación de aquellos profesionales que se inscriben para actuar en la justicia y no tienen matrícula habilitante.

Nuestro regional estuvo representado en la Jornada de Intrusismo organizada por la Universidad de La Plata.

Renovamos nuestro convenio marco con la Universidad de Morón.

Logramos beneficios para todos nuestros matriculados que deseen capacitarse en la Universidad de Buenos Aires en todas las actividades de posgrado.

Incrementamos los beneficios para los matriculados.

Participamos activamente en todas las reuniones del Consejo Asesor del Municipio de Morón donde tienen voz todas las entidades profesionales, culturales y comerciales de la zona.

Se continuará revalidando documentos digitalizados cuando se requiera la segunda apostilla. Las autoridades nacionales han decidido extender la vigencia de la firma ológrafa hasta diciembre de 2023 ya que algunos países aún siguen solicitando documentación en papel.

# TRADUCCIÓN PÚBLICA Y NORMALIZACIÓN

T. P. Nancy Del Tino

Como lo hacemos en cada gacetilla, queremos contarles los avances en la redacción de normas en las que participa el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires.

Desde el 2018 trabajamos en una nueva norma. La norma IRAM 13650: Traducción. Traducción pública. Requisitos para la provisión de servicios del Traductor Público Universitario Matriculado (TPUM).

La redacción de la norma es producto del trabajo en conjunto de nuestro colegio con el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y Colegio de Traductores Públicos de Córdoba.

La formación universitaria que la carrera de Traductor Público tiene en nuestro país es reconocida internacionalmente. La capacitación que tiene nuestra carrera de grado en las universidades del país es de excelencia, como también la posterior capacitación ofrecida por maestrías o posgrados o los colegios profesionales en las diferentes provincias.

El Traductor Público Universitario Matriculado tendrá la posibilidad de cumplir con esta nueva norma y para ello deberá respetar el procedimiento descrito en ella. En la norma se describen los pasos previos y posteriores a la traducción. Y el procedimiento de la

traducción misma. Es decir, establece los pasos desde el primer contacto con el cliente, incluye la cotización del proyecto, la traducción, su entrega y finaliza con la retroalimentación del cliente y el archivo de la documentación.

Después de varias idas y vueltas en las que discutimos ciertos conceptos volcados en la norma, pasó a discusión pública y estuvo disponible para aquellas instituciones u organismos interesados o involucrados con ella.

La norma será publicada por IRAM en los primeros días del próximo año.

Será una oportunidad para que todos los profesionales universitarios matriculados en los colegios profesionales adapten su trabajo a esta norma y puedan brindar un servicio de calidad a sus

clientes. Por supuesto la adopción de las normas es una elección que debe tomar el profesional. No es de aplicación obligatoria. Pero es un valor agregado que puede ofrecer a sus clientes que diferenciará su servicio del ofrecido por el resto.

Los colegios que trabajamos en la norma esperamos ansiosamente su publicación. Organizaremos charlas para dar a conocer sus detalles y deseamos que los colegas la acepten y adopten.

Actualmente el grupo se encuentra trabajando con la norma ISO18587. Servicios de traducción. Posesión del resultado de una traducción automática. Los colegios se adaptan a la realidad laboral de los colegas y tratan de establecer los procedimientos para que estas nuevas técnicas de trabajo estén normalizadas

# ¿SABÍAS?

Colaboración T. P. Romina Zaleski

*Fuente: RAE*

## ESCRITURA DE "EX"

A partir de la edición de la Ortografía de 2010, EX- debe someterse a las normas generales que rigen para la escritura de todos los prefijos.

Se escribirá unido a la base si esta es univerbal (es decir, está formada por una sola palabra).

La palabra prefijada pueda llevar un complemento o adjetivo especificativo detrás: exjugador del Real Madrid.

Se escribirá separado de la base si esta es pluriverbal (es decir, está formada por más de una palabra).

Ejemplos:

 Exnovio

 Ex novio

 Ex número uno

 Exnúmero uno

## ¿CUÁNDO SE USA EL QUEÍSMO?

Es la supresión indebida de una preposición (generalmente DE) delante de la conjunción QUE, cuando la preposición viene exigida por alguna palabra del enunciado.

¿Cómo me doy cuenta?

Agrego ESTO o DE ESTO.

Si tiene sentido la oración con simplemente ESTO, "NO" debemos usar DE.

Si tiene sentido la oración con DE ESTO, debemos anteponer la preposición DE.

Ejemplo:

¿Me doy cuenta ESTO?  o ¿Me doy cuenta DE ESTO? 

Estoy segura ESTO  o Estoy segura DE ESTO 

*¡Gracias por ser parte  
de este equipo!*

*¡Feliz 2023!*